



ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

Expediente: 001/2021/1306

Asunto: PROCEDIMIENTO SELECTIVO 3 PLAZAS ARQUITECTO/A TÉCNICO/A (2 POR OPOSICIÓN Y 1 POR CONCURSO-OPOSICION POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL).

ANUNCIO

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA FASE DE CONCURSO PARA 1 PLAZA CONVOCADA POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2021, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes que, el Órgano Técnico de Selección, vista la documentación acreditativa de los méritos alegados y autobareados por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición y, realizada la baremación de acuerdo con las bases específicas de la convocatoria, ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso, de las personas aspirantes que han superado la fase de Oposición del proceso selectivo y desean optar a la provisión en propiedad de una plaza de ARQUITECTO/A TECNICO/A por estabilización de empleo temporal, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito:

- 1) EXPERIENCIA PERSONAL (máximo 15 puntos)
- 2) TITULACIONES (máximo 1 punto)
- 3) CURSOS FORMACIÓN (máximo 2,5 puntos)
- 4) CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (máximo 1,5 puntos)

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TITULACIONES	CURSOS	IDIOMAS	SUMA CONCURSO
CASCALES LÓPEZ, ROSALÍA	2,64	1,00	1,75	1,50	6,89
GIL GONZÁLEZ, CARMEN MARÍA	15,00	0,00	1,65	0,50	17,15
GRIMA GARCÍA, JOAQUÍN	15,00	0,00	1,20	0,00	16,20
LILLO FLORES, ELISA	0,66	1,00	0,40	1,50	3,56
LORENTE MUT, GLORIA	0,66	0,90	0,00	1,50	3,06

SEGUNDO.- Establecer un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://eamic.elda.es>) y página web del Ayuntamiento de Elda <http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/> , para que las personas aspirantes, formulen las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas en relación con la baremación, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda, <https://eamic.elda.es/>, mediante instancia genérica.

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 1 de 2

Firma 1 de 1
Aniceto Pérez Soler
03/04/2023

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3bd10619dfd4fa188011737fe21dd59001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: Aniceto Vicente Pérez Soler

Firma 1 de 1
Aniceto Pérez Soler
03/04/2023

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 2 de 2

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3bd10619dfd4fa188011737fe21dd59001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

